



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 3 de julio de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0761-2020

Señor
Daniel Salas Peraza
Ministro Rector
Sector Salud, Nutrición y Deporte

Estimado señor:

En atención al oficio MS-DM-4830-2020 de junio, en el cual solicita modificar el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP), me permito adjuntar el dictamen, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el oficio DM-375-19 del 18 de marzo de 2019 relativo a "Lineamientos para realizar modificaciones al PNDIP.

Las modificaciones aprobadas rigen a partir del 2020, lo cual implica que la Rectoría debe reprogramar los instrumentos respectivos.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sra. Rosibel Méndez, Secretaria Técnica Sectorial, Sector Salud, Nutrición y Deporte
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente a.i., Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan
Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones Públicas, Mideplan
Archivo.

Sector Salud, Nutrición y Deporte





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Oficio: MS-DM-4830-2020

Intervención estratégica: Plan Estratégico Nacional de Salud de las personas adolescentes.
Objetivo: Contribuir a la reducción de los nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 19 años.

Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Meta del período 2019-2022 y anual:	2019-2022: 12,8% 2019: 14,5% 2020: 14,0% 2021: 13,5% 2022: 12,8%	2019-2022: 13,8% 2020: 0 2021: 13,92% 2022: 13,8%	Se acepta la modificación , ya que las acciones que están desarrollando en el área de la prevención del embarazo adolescente las instituciones CCSS, PANI, Ministerio de Salud, INA, CEN CINAI, Ministerio de Educación, se han visto afectadas por la atención y mitigación emanadas de la pandemia por el COVID-19, esta situación se agrava ya que el embarazo adolescente está asociado a situaciones de pobreza y violencia que se han visto acentuadas por la situación económica actual y el confinamiento en condiciones de hacinamiento que se viven en las comunidades. Asimismo, la ficha técnica del indicador cuenta con la información ajustada a la modificación realizada.

Intervención estratégica: Programa Nacional de Salud Ambiental

Objetivo: Aumentar la cobertura de abastecimiento de agua de calidad potable a la población abastecida por Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS)

Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Meta del período: 2019-2022 y anual: 87.1%	Meta del Período: 2019-2022: 87,1% Anual 2019: 85,6% 2020: 86,1% 2021: 86,6%	Meta del Período: 2019-2022: 86,6% Anual 2019: 85,6% 2020: 85,8% 2021: 86,2%	Se acepta la modificación , producto de la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19. La implementación de la Guía de Calidad del Agua y el Plan de Gestión de Riesgos en ASADAS (GIRA) se ve afectada ya que no es





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	2022: 87,1%	2022: 86,6%	<p>posible la ejecución de las capacitaciones presenciales. Una capacitación a través de medios virtuales se dificulta ya que una cantidad considerable de ASADAS no cuentan con los recursos tecnológicos suficientes para recibir una capacitación bajo esta modalidad.</p> <p>La no implementación de estos instrumentos por parte de las ASADAS impacta considerablemente en el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad del agua brindada por estos operadores.</p> <p>Asimismo, la ficha técnica del indicador cuenta con la información ajustada a la modificación realizada.</p>
--	-------------	-------------	---

Intervención estratégica: Programa Escalemos en Equipo

Objetivo: Promover la movilidad e integración social por medio de la práctica del deporte inclusivo

Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Meta del periodo 2019 -2022 y anual	<p>2019-2022: 72.324 personas</p> <p>2019: 15.585 2020: 17.141 2021: 18.856 2022: 20.742</p> <p><u>Central: 56.386</u> 2019: 12.150 2020: 13.364 2021: 14.701 2022: 16.171</p> <p><u>Brunca: 3.007</u> 2019: 648 2020: 713 2021: 784 2022: 862</p>	<p>2020-2022: 4.160 personas</p> <p>2021: 2000 2022: 2160</p> <p><u>Central: 1640</u></p> <p>2021: 800 2022: 840</p> <p><u>Brunca: 525</u></p> <p>2021: 250 2022: 275</p>	<p>Se acepta la modificación, ya que el Programa consiste en el desarrollo de actividades deportivas a nivel regional que solo pueden desarrollarse de manera presencial, por lo que las acciones de mitigación y prevención dictadas por el Ministerio de Salud ante la emergencia del COVID-19 se traducen en una disminución del aforo a espacios públicos para el desarrollo de eventos deportivos ya sean recreativos o competitivos. Esta situación se suma a la necesidad de realizar mejoras en instalaciones para el desarrollo de actividades del Programa</p>





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	<p><u>Chorotega: 4.870</u> 2019: 1.049 2020: 1.154 2021: 1.270 2022: 1.397</p> <p><u>Pacífico Central: 3.400</u> 2019: 733 2020: 806 2021: 886 2022: 975</p> <p><u>Huetar Caribe: 2.782</u> 2019: 600 2020: 659 2021: 725 2022: 798</p> <p><u>Huetar Norte: 1.879</u> 2019: 405 2020: 445 2021: 490 2022: 539</p>	<p><u>Chorotega: 525</u> 2021: 250 2022: 275</p> <p><u>Pacífico Central: 525</u> 2021: 250 2022: 275</p> <p><u>Huetar Caribe: 420</u> 2021: 200 2022: 220</p> <p><u>Huetar Norte: 525</u> 2021: 250 2022: 275</p>	<p>Escalemos en Equipo, fundamentales para garantizar las condiciones de uso en medio de los cambios y las medidas tomadas por la institución en el diseño y metodología del Programa</p> <p>Se indica al sector que el 2019 no es posible modificarlo dado que ya se ha presentado el informe anual del PNDIP.</p> <p>Por lo anterior, las metas se leerán de la siguiente forma:</p> <p>Meta 2019-2022: 19745 2019: 15.585 2020: 0 2021: 2000 2022: 2160</p> <p><u>Central:</u> 2019:12150 2020: 0 2021: 800 2022: 840</p> <p><u>Brunca:</u> 2019: 648 2020: 0 2021: 250 2022: 275</p> <p><u>Chorotega:</u> 2019: 1049 2020: 0 2021: 250 2022: 275</p> <p><u>Pacífico Central:</u> 2019: 733 2020: 0 2021: 250 2022: 275</p> <p><u>Huetar Caribe: 420</u> 2019: 600 2020: 0</p>
--	---	--	---





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

			<p>2021: 200 2022: 220</p> <p><u>Huetar Norte: 525</u> 2019: 405 2020: 0 2021: 250 2022: 275</p> <p>Se indica al sector que se procederá con la exclusión del presupuesto estimado para el 2020.</p> <p>Asimismo, la ficha técnica del indicador cuenta con la información ajustada a la modificación realizada.</p>
Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	2019-2022: 3.000 Presupuesto: ICODER	2020-2022: ₡ 814.0 Presupuesto: Ley 9028 2021: ₡364.0 2022: ₡450.0	<p>Se acepta la modificación, ya que el presupuesto se reduce debido para los años 2021 y 2022.</p> <p>Se indica al sector que el presupuesto estimado para el 2019 no es posible modificarlo dado que ya se presentó el informe anual del PNDIP.</p>
Ficha del Indicador. Meta	Meta 2019-2022: 72.324	Meta 2021-2022 4.160	<p>Se acepta la modificación, de la ficha del indicador para que exista concordancia con la modificación de la meta del periodo y anual.</p> <p>La meta de periodo se leerá: 2019-2022: 19745</p>
Intervención estratégica: Programa Actíivate			
Objetivo: Aumentar el número de personas que participan en diferentes modalidades de actividad física en las regiones del país.			
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Meta anual 2020, 2021 y 2022	2019-2022: 12.150 personas 2019: 3.600	2019-2022: 12.150 personas 2020: 0	Se acepta la modificación , por cuanto el desarrollo de las sesiones de actividad física dirigidas a la población en





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

<p>2020: 7.200 2021: 10.800 2022: 12.150</p> <p><u>Central: 7.050</u></p> <p>2019: 1.050 2020: 2.700 2021: 5.700 2022: 7.050</p> <p><u>Chorotega: 1.650</u></p> <p>2019: 450 2020: 1350 2021: 1.650 2022: 1.650</p> <p><u>Pacífico Central: 1.200</u></p> <p>2019: 750 2020: 900 2021: 1.200 2022: 1.200</p> <p><u>Brunca: 750</u></p> <p>2019: 450 2020: 750 2021: 750 2022: 750</p> <p><u>Huetar Caribe: 900</u></p> <p>2019: 450 2020: 900 2021: 900 2022: 900</p> <p><u>Huetar Norte: 600</u></p> <p>2019: 450 2020: 600 2021: 600 2022: 600</p>	<p>2021: 7.200 2022: 12.150</p> <p><u>Central: 7.050</u></p> <p>2021: 2.700 2022: 7.050</p> <p><u>Chorotega: 1.650</u></p> <p>2021: 1.350 2022: 1.650</p> <p><u>Pacífico Central: 1.200</u></p> <p>2021: 900 2022: 1.200</p> <p><u>Brunca: 750</u></p> <p>2021: 750 2022: 750</p> <p><u>Huetar Caribe: 900</u></p> <p>2021: 900 2022: 900</p> <p><u>Huetar Norte: 600</u></p> <p>2021: 600 2022: 600</p>	<p>diferentes modalidades, a realizarse en las comunidades de cantones previamente seleccionados, requieren de actividades presenciales. Dichas actividades presenciales se ven limitadas por la aplicación de las medidas de atención y mitigación frente a la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19, las cuales limitan la asistencia de las personas a espacios públicos y eventos masivos. Por otro lado, las instituciones públicas involucradas en el Programa, principalmente del sector salud, se encuentran abocadas en forma prioritaria a la atención de la pandemia lo cual limita el poder participar en las reuniones o capacitaciones propias de la implementación del Programa Actívale.</p> <p>Se indica al sector que el 2019 no es posible modificarlo dado que ya se ha presentado el informe anual del PNDIP.</p> <p>Por lo anterior, las metas se leerán de la siguiente forma:</p> <p>Meta 2019-2022: 2019: 3600 2020: 0 2021: 7.200 2022: 12.150</p> <p><u>Central: 7.050</u> 2019: 1050 2020: 0 2021: 2.700 2022: 7.050</p> <p><u>Chorotega: 1.650</u></p>
--	--	---





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

			<p>2019: 450 2020: 0 2021: 1.350 2022: 1.650</p> <p><u>Pacífico Central: 1.200</u> 2019: 750 2020: 0 2021: 900 2022: 1.200</p> <p><u>Brunca: 750</u> 2019: 450 2020: 0 2021: 750 2022: 750</p> <p><u>Huetar Caribe: 900</u> 2019: 450 2020: 0 2021: 900 2022: 900</p> <p>Huetar Norte: 600 2019: 450 2020: 0 2021: 600 2022: 600</p> <p>Se indica al sector que se procederá con la exclusión del plan de Acción 2020 y el presupuesto estimado para el 2020.</p> <p>Asimismo, la ficha técnica del indicador cuenta con la información ajustada a la modificación realizada.</p>
Intervención estratégica: Dotar de infraestructura para prestación de Servicios de Salud integrales e integrados			
Objetivo: Mejorar la infraestructura de CEN CINAI para fortalecer los servicios de nutrición preventiva, atención y protección infantil, promoción del crecimiento y desarrollo infantil.			
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Meta anual	2019-2022: 43	2019-2022: 43 obras	Se acepta la modificación,





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	obras. 2019: 14 2020: 23 2021: 5 2022: 1		2020: 10 2021: 13 2022: 11	correspondiente a la distribución en el número de obras a ejecutar durante los años 2020, 2021 y 2022, ya que la misma no afecta la meta del periodo. Esta redistribución del número de obras a ejecutar por año responde a los inconvenientes que la Dirección Nacional de CEN CINAI enfrenta por la emergencia nacional de la Pandemia COVID-19.
	Regiones: Central: 16 2019:2 2020:12 2021:2 Chorotega: 8 2019:5 2020:3 Pacífico Central: 5 2019:3 2020:0 2021:2 Brunca: 5 2019:2 2020:1 2021:1 2022:1 Huetar Caribe: 4 2019:1 2020:3 Huetar Norte: 5 2019:1 2020:4	Regiones: Central: 16 2019:2 2020:2 2021:8 2022:4 Chorotega: 8 2019:3 2020:2 2021:3 Pacífico Central: 6 2019:3 2020:1 2021:2 Brunca: 5 2020: 2 2022: 3 Huetar Caribe: 4 2019:1 2022:3 Huetar Norte: 4 2020:2 2022:2		Asimismo, se le indica al Sector que las 5 obras que no fueron ejecutadas durante el año 2019 y que forman parte de la meta de 14 obras programadas para ese mismo año, no es posible contemplarlas en los años 2020, 2021 y 2022 mediante su redistribución en esos años, ya que el 2019 fue objeto de informe anual del PNDIP. Por tanto, la meta se leerá: 2019: 14 2020: 5 2021: 13 2022: 11 Regiones: Central: 16 2019:2 2020:2 2021:8 2022:4 Chorotega: 8 2019: 5 2020: 0 2021: 3
Ficha del indicador: Comentarios Generales	2020: 1. Corina Rodríguez de Alajuelita, San José (2432). 2. San Francisco de Guadalupe,	2020: 1. Corina Rodríguez de Alajuelita, San José (2432). 2. San Rafael		Pacífico Central: 5 2019:3 2020:0 2021:2





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	Goicoechea, San José (1436).	Abajo Desamparados, San José (2428).	Brunca: 5 2019: 2 2020: 0 2022: 3
3.	Paso Ancho, San José (2442).	3. Pavón de Los Chiles (2642).	
4.	Barrio Cuba, San José (2439).	4. Upala de Los Chiles (2642).	Huetar Caribe: 4 2019:1 2022:3
5.	San Rafael Abajo Desamparados, San José (2428).	5. Santa Cecilia de la Cruz (2642).	Huetar Norte: 5 2019: 1 2020: 2 2022: 2
6.	San Blas, Carrillo, Guanacaste (2285).		Se solicita al Sector indicar mediante oficio cualquier observación con respecto a la distribución regional de las metas planteadas.
7.	Esquipulas de Palmares, Alajuela (1375).		
8.	Jiménez de Pococí (1459).		
9.	Colorado de Abangares (1514).		
10.	San Nicolás de Cartago (2436).		
11.	Sabanilla, Montes de Oca, San José (2443).		
12.	La Suiza Turrialba, Cartago (2425).		
13.	Alfaro de San Ramón de Alajuela (1376).		
14.	Guápiles de Pococí, Limón (2435).		
15.	La Rita de Pococí, Limón (2433).		
16.	San Rafael de		





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	<p>Oreamuno, Cartago (1370).</p> <p>17. San Martín de Nicoya (1404).</p> <p>18. San Miguel de Desamparados (2696).</p> <p>19. Pavón de Los Chiles (2642).</p> <p>20. Upala de Los Chiles (2642).</p> <p>21. Santa Cecilia de la Cruz (2642).</p> <p>22. Ciudad Quesada (2698).</p> <p>23. San Vito de Coto Brus (2697)</p>		
	<p>2021:</p> <p>1. San Antonio de Belén, Heredia (2424).</p> <p>2. Buenos Aires de Puntarenas (1518).</p> <p>3. San Juan de Dios de Desamparados (1412).</p> <p>4. Lepanto de Puntarenas (1377).</p> <p>5. Cóbano de Puntarenas (2464).</p>	<p>2021:</p> <p>1. San Martín de Nicoya (1404).</p> <p>2. Colorado de Abangares (1514).</p> <p>3. San Rafael de Oreamuno, Cartago (1370).</p> <p>4. Barrio Cuba, San José (2439).</p> <p>5. San Francisco de Guadalupe, Goicoechea, San José (1436).</p> <p>6. Sabanilla, Montes de Oca, San José (2443).</p> <p>7. San Antonio de Belén, Heredia (2424).</p> <p>8. Esquipulas de Palmares, Alajuela (1375).</p> <p>9. Alfaro de San Ramón de Alajuela (1376).</p>	





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

		10. San Blas, Carrillo, Guanacaste (2285). 11. San Miguel de Desamparados (2696) 12. La Suiza Turrialba, Cartago (2425) 13. Cóbano de Puntarenas (2464).	
	2022: 1. San Isidro del General (2095).	2022: 1. San Isidro del General (2095) 2. San Nicolás de Cartago (2436). 3. Ciudad Quesada (2698) 4. Lepanto de Puntarenas (1377). 5. Paso Ancho, San José (2442). 6. Jiménez de Pococí (1459). 7. Buenos Aires de Puntarenas (1518) 8. San Juan de Dios de Desamparados (1412). 9. Guápiles de Pococí, Limón (2435). 10. San Vito de Coto Brus (2697) 11. La Rita de Pococí, Limón (2433).	
Intervención estratégica: Programa Nacional de CEN CINAÍ			
Objetivo: Aumentar la cobertura de los servicios de estimulación, crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 13 años en las modalidades intra y extramuros			
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la	Criterio Técnico





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

		Variable	
Ficha del indicador	Definición Conceptual	Definición conceptual:	Se acepta la modificación, correspondiente al cambio en la definición conceptual del indicador. El cambio conceptual y de interpretación no afecta la meta del periodo. Además, el cambio permite una comprensión adecuada de la modalidad intramuros implementada en el contexto nacional actual donde se aplican medidas de prevención y mitigación ante la emergencia del COVID-19. Con el fin de proteger la salud de los niños y niñas que son atendidos en la modalidad intramuros del CEN CINAI la institución incluye la modalidad a distancia con el fin de incluir todas las modalidades de Nutrición Preventiva con que se atiende a esta población como lo es la entrega de materiales lúdicos y el seguimiento por otros medios (virtuales y telefónicos)
"Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos anualmente en la modalidad intramuros de CEN CINAI"	Modalidad Intramuros: niños, niñas menores de 13 años que reciben nutrición preventiva (comidas servidas) y actividades que estimulan el desarrollo integral, en los establecimientos de CEN y CINAI.	Modalidad Intramuros: niños, niñas menores de 13 años que reciben nutrición preventiva y actividades que estimulan el desarrollo integral, de forma presencial en los establecimientos de CEN y CINAI o por medio de entrega de paquetes de materiales lúdicos y seguimiento por teléfono, internet u otros medios.	
Intervención Estratégica: Proyecto EDUS implementación ficha familiar			
Indicador: Porcentaje de viviendas georreferenciadas			
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Meta del periodo y anual	Meta del periodo 2019-2022: 100% Anual 2019: 40% 2020: 60% 2021: 90% 2022: 100%	Meta del periodo 2019-2022: 90% Anual 2020: 41 % 2021: 60 % 2022: 90 %	Se acepta la modificación, la disminución obedece a las medidas adoptadas por la institución en el marco de la Directriz 073-S-MTSS y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, en el que se declara estado de emergencia nacional debido a la situación provocada por el COVID-19. La CCSS en cumplimiento de sus funciones ha orientado a su personal técnico, administrativo y gerencial, a





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

			<p>los jefes de servicios y directores de hospitales a la atención prioritaria de la pandemia por el COVID-19 y emitió el “Lineamiento Técnico-Operativo y Administrativo temporal en el Profesional de Enfermería y Personal Asistente Técnico de Atención Primaria (ATAPS) de la Caja Costarricense de Seguro Social, ante la situación epidemiológica COVID-19, Versión 1” entre las disposiciones está la suspensión de la visita domiciliar. Debido a que los ATAPS, mediante la visita domiciliar, son los encargados de realizar la toma del punto de georreferencia de las viviendas incluidas en el Sistema Integrado de Ficha Familiar (SIFF), esta actividad se ve afectada con la suspensión de la visita domiciliar.</p> <p>Asimismo, el sector no hace una modificación en el presupuesto ya que mantiene la programación financiera según el presupuesto asignado en espera del levantamiento de emergencia nacional por la Pandemia del COVID-19, por lo que no se emite criterio técnico.</p> <p>Se indica al sector que la meta se leerá: 2019-2022: 90% 2019: 40% 2020: 41% 2021: 60% 2022: 90%</p>
Intervención estratégica: Desarrollo de la infraestructura para cumplir con las necesidades en materia de salud, nutrición, deporte y recreación.			
Indicador: Porcentaje de avance de ejecución de obra del Nuevo Hospital Monseñor Sanabria			





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Martínez Puntarenas. Pacífico Central			
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Programación Meta del periodo y anual	Meta del periodo 2020-2022: 100% Anual 2020: 10% 2021: 50% 2022: 100%	Meta del periodo 2021-2022: 85% Anual 2020: 0% 2021: 30% 2022: 85%	Se acepta la modificación , la disminución en las metas es producto de los efectos producidos por la atención prioritaria de la pandemia por el COVID-19 por parte de la CCSS, lo cual ha ameritado que el personal técnico, administrativo y gerencial de la institución, así como jefes de servicios y directores de hospitales atiendan la emergencia nacional. Esto se ha traducido en atrasos en el proceso de revisión de los entregables de diseño del proyecto, ya que el mismo requiere del aval técnico-médico y dicho personal esta avocado en la atención de los pacientes y en la reconversión del CENARE como Hospital para pacientes con COVID-19. Aunado a lo anterior se han presentado varias situaciones como dos recursos de apelación, la ampliación del estudio de impacto ambiental que no estaba contemplado en la programación inicial y el trámite de permisos ante otras instituciones.
Estimación Presupuestaria en millones de ¢	2019-2022: 130.000 2020: ¢2.400 2021: ¢60.600 2022: ¢67.000	2020-2022: 111.416,5 2020: ¢4.416,5 2021: ¢40.000 2022: ¢67.000	Se acepta modificación , el presupuesto del periodo se lee de la forma en que se detalla en la situación propuesta. Se adiciona la inversión de 6,5 millones de colones que la CCSS realizó, durante el 2020, para la ampliación del estudio de impacto vial solicitado por el MOPT y la





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

			<p>Municipalidad de Puntarenas tal y como lo indicó la institución.</p> <p>Por otra parte, se excluye el presupuesto del año 2023 pues es un año que no forma parte de la meta y presupuesto del periodo PNDIP 2019-2022.</p>
Intervención Estratégica: Desarrollo de la infraestructura para cumplir con las necesidades en materia de salud, nutrición, deporte y recreación.			
Indicador: Porcentaje de avance de obra del nuevo hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez (002303)			
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Indicador	Indicador 2019-2022: Porcentaje de avance de obra del nuevo Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez (002303)	Indicador 2019-2022: Porcentaje de avance de la licitación	Se acepta la modificación , la misma corresponde al cambio del indicador y la meta de la intervención.
Programación	Meta del periodo 2020-2022: 20% Anual 2022: 20%	Meta del periodo 2021-2022: 100% licitación adjudicada. Anual 2022: 100%	Esto debido a que la atención de la Pandemia por el COVID-19 a nivel nacional, la complejidad técnica y de infraestructura de las obras, representa un desfase para el cumplimiento de la meta programada. Asimismo, la afectación de los ingresos, el aumento de los gastos en que la institución ha incurrido para la atención de la emergencia nacional por COVID-19 desde los establecimientos de salud, así como la atención prioritaria por parte del personal técnico, médico, administrativo, gerencial, los jefes de servicios y el Director se ha traducido en atrasos para la revisión final del programa funcional y la elaboración del anteproyecto.
			El indicador se leerá: porcentaje de avance de etapa de proyecto.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Presupuesto	Presupuesto Estimado: ₡7.000 millones.	Presupuesto Estimado: 0 millones	Se acepta la modificación , para la eliminación del presupuesto estimado para la ejecución, no obstante, se solicita al sector realizar la estimación presupuestaria para los años 2021 y 2022 con base en la nueva meta.
Intervención estratégica: Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles			
Objetivo: Implementar la vacunación para la prevención de la infección por el virus del Papiloma humano			
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Programación y Ficha Técnica	Meta del periodo 2019-2022: 55% Anual 2019: 30% 2020: 45% 2021: 50% 2022: 55%	Meta del periodo 2019-2022: 55% Anual 2019: 30% 2020: 30 % 2021: 50% 2022: 55%	Se acepta modificación , la cual se refiere a la disminución de la meta anual correspondiente al 2020, esto debido a que las acciones y medidas de prevención y mitigación establecidas por el Ministerio de Salud a nivel nacional para la atención de la emergencia por la pandemia del COVID-19 ha implicado la suspensión de lecciones presenciales en los centros educativos por lo que las niñas no son captadas en ese escenario y los padres de familia y encargados, no las están llevando a vacunar a los centros de salud.
Intervención Estratégica: Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a las personas mayores atendidas en la modalidad de Hospital Domiciliar en los hospitales Regionales y Periféricos.			
Indicador: Número de personas mayores monitoreadas con equipos móviles a distancia (CRSVS)			
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Indicador	Indicador: Número de personas mayores monitoreadas con	Supresión del PNDIP	Se acepta modificación , esto se debe a la declaratoria nacional de emergencia por el COVID-19, lo cual ha





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	<p>equipos móviles a distancia (CRSVS)* *Captura, Registro, Sincronización y Visualización de signos (CRSVS)</p> <p>Meta del Periodo 2021-2022: 900 adultos mayores.</p> <p>Programación Anual: 2020: 0 2021: 750 2022: 900</p>		<p>significado para la CCSS la priorización de necesidades institucionales por lo que se han reorientado recursos financieros, recursos humanos y materiales en la atención a la emergencia nacional, con el fin de abordar los posibles riesgos que se deriven de esta pandemia en las finanzas institucionales y en la prestación de servicios de salud a la población.</p> <p>Aunado a lo anterior, la institución ha suspendido la compra de bienes y suministros no indispensables en las actuales circunstancias.</p> <p>Por otro lado, el mercado no ofrece dispositivos con el nivel de seguridad requerido por la institución, imposibilitándose con ello la implementación de la modalidad de atención a distancia. El cual, por otra parte, requeriría la ejecución de un proceso de capacitación a funcionarios y educación a personas mayores y sus cuidadores, misma que no podría realizarse debido a la limitación de actividades que impliquen la asistencia presencial y el desplazamiento de personas a los servicios de salud.</p>
<p>Intervención estratégica: Abordaje integral de la obesidad en niños y niñas de I, III y VI grado en el escenario educativo</p>			
<p>Objetivo: Abordaje integralmente a los niños y niñas detectados con obesidad en el escenario educativo en I, III y VI grado en Escuelas Públicas.</p>			
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Indicador	Indicador: Porcentaje de	Indicador: Porcentaje de niños y niñas de I,	Se acepta modificación, la cual se refiere al cambio del





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	niños y niñas de I, III y VI grado de escuelas públicas, con obesidad abordados integralmente	III y VI grado de escuelas públicas detectados con obesidad.	indicador y a la reducción de la meta del periodo y anual. El cambio del indicador obedece a la importancia de clarificar el proceso para el abordaje integral de la obesidad en niños y niñas de escuelas públicas de I, III y VI grado el cual consiste en la detección de población infantil con obesidad para una posterior referencia al centro de salud correspondiente.
Programación	Meta del periodo 2020-2022: 60% Anual 2020: 15% 2021: 35% 2022: 60%	Meta del periodo 2019-2022: 30% Anual 2020: 0% 2021: 10% 2022: 30%	La disminución de la meta de periodo y anual responde a la situación nacional actual producto de la emergencia por la pandemia del COVID-19, ya que como resultado de la misma, se ha dado el cierre de las escuelas desde la segunda quincena de marzo y no se tiene certeza de cuándo se dará la reapertura de los centros educativos, por otro lado, el personal de las Áreas Rectoras del Salud del Ministerio de Salud y de las Áreas de Salud de la CCSS han priorizado la atención de la emergencia nacional a través de la aplicación de las medidas de atención y mitigación dictadas por el Ministerio de Salud. Asimismo, la herramienta estadística que utiliza la CCSS para registrar a los niños y niñas de I, III y VI grado de las escuelas públicas con obesidad, está en proceso de validación y se espera esté lista para ser utilizada en el primer trimestre del 2021. La meta de periodo se leerá: 2021-2022: 30% Anual 2021: 10%





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

			2022: 30%
Ficha Técnica	<p>Nombre del indicador:</p> <p>Porcentaje de niños y niñas de I, III y VI grado de escuelas públicas, con obesidad abordada integralmente.</p> <p>Definición conceptual: Según la Oficina Mundial de la Salud Obesidad: se define como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Una forma simple de medir la obesidad es el índice de masa corporal (IMC).</p> <p>Los escolares de los niveles de I, III y VI grados detectados por el Equipo Básico de Atención integral de Salud (EBAIS), en el escenario escolar, con obesidad según las curvas de índice de masa corporal y talla edad aprobadas por la Organización Mundial de la Salud.</p>	<p>Nombre del indicador:</p> <p>Porcentaje de niños y niñas de I, III y VI grado de escuelas públicas detectados con obesidad.</p> <p>Definición conceptual: Según la Oficina Mundial de la Salud Obesidad: se define como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Una forma simple de medir la obesidad es el índice de masa corporal (IMC).</p> <p>Los escolares de los niveles de I, III y VI grados detectados por el Equipo Básico de Atención integral de Salud (EBAIS), en el escenario escolar. Niños y niñas con obesidad tamizados se refiere a la identificación del niño con obesidad detectado en el escenario escolar mediante el uso de la gráfica IMC y su debida referencia al EBAIS de adscripción.</p> <p>Fórmula de cálculo: Número de niños y</p>	<p>Se acepta la modificación, a la ficha del indicador ya que la información es congruente con la modificación al indicador y la meta del periodo y anual.</p>





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	<p>Fórmula de cálculo: Número de niños y niñas con obesidad detectados en los niveles I. III. VI grado en el en el escenario escolar público /Total de niños y niñas I. III. VI grado detectados en el escenario escolar público *100.</p> <p>Componentes de la fórmula de cálculo: Número de niños y niñas con obesidad detectados en los niveles de I. III. VI grado en el escenario escolar público. Total de niños y niñas I. III. VI grado detectados en el escenario escolar público.</p> <p>Interpretación: Porcentaje de niños y niñas detectados con obesidad en los niveles de I, III, VI en el escenario escolar público.</p> <p>Comentarios y observaciones: Escenario escolar: Es el marco físico en el que se desarrollan las situaciones de aprendizaje de los alumnos de las</p>	<p>niñas I, III y VI grado detectados con obesidad en las escuelas públicas /Total de niños y niñas I. III. VI grado tamizados en el escenario escolar público *100.</p> <p>Componentes de la fórmula de cálculo: Número de niños y niñas I, III y VI grado detectados con obesidad en las escuelas públicas. Total, de niños y niñas I, III y VI grado tamizados en el escenario escolar público.</p> <p>Interpretación: Porcentaje de niños y niñas I, III y VI grado tamizados que resultaron con obesidad en las escuelas públicas.</p> <p>Comentarios y observaciones: Escenario escolar: Es el marco físico en el que se desarrollan las situaciones de aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas en los grados primero, tercero y sexto.</p> <p>La información es registrada por el</p>	
--	--	--	--





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	<p>escuelas públicas en el grupo de primero a sexto grado.</p> <p>Abordaje educativo integral: la atención que reciben los niños y las niñas en el escenario educativo está constituido por tres componentes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.-Ambientes físicos y psicológicos saludables-Servicios de salud oportunos y accesibles. <p>La información es registrada por los EBAIS en la herramienta estadística de la CCSS y el niño o niña detectada con obesidad es referido al Área de Salud y a otros servicios institucionales o interinstitucionales.</p> <p>El Área Rectora de Salud realizará seguimiento de la información registrada por la CCSS.</p>	<p>personal de la Caja Costarricense de Seguro Social en la herramienta estadística de la CCSS y el niño o niña detectada con obesidad es referido al establecimiento de salud adscrito.</p> <p>El Área Rectora de Salud realizará seguimiento de la información registrada por la CCSS.</p>	
Intervención estratégica: Implementación de Red Integrada de prestación de servicios de salud Huetar Caribe			
Indicador: Porcentaje de avance de la implementación del proceso de fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en la CCSS			





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Programación y Ficha Técnica	Meta del periodo 2019-2022: 37% Anual 2020: 22% 2021: 30% 2022: 37%	Meta del periodo 2019-2022: 32% Anual 2020: 18.5% 2021: 25% 2022: 32%	Se acepta la modificación , la disminución responde a la Declaratoria de emergencia nacional asociada al COVID-19 lo que representa una afectación en la ejecución de las acciones contempladas para la consecución de las metas propuestas, debido a que los recursos y esfuerzos institucionales están abocados a la atención de la emergencia y de las personas que sufran la enfermedad. Lo anterior, limita el trabajo a realizar con los prestadores de servicios y las autoridades regionales contemplados en este proceso de fortalecimiento. La meta de periodo se leerá: 2019-2022: 32% 2019: 15% 2020: 18,5% 2021: 25% 2022: 32%

Intervención estratégica: Acceso y oportunidad de los servicios mediante la reducción de los días de espera para servicios que brinda la CCSS.

Indicador: Promedio de días de espera para procedimientos quirúrgicos de reemplazo de caderas y rodillas.

Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Línea Base	Línea Base 2017: 397	Línea Base 2018: 573	Se acepta la modificación , la cual comprende la actualización de la línea base programada y la readecuación de la meta anual del 2020 sin afectar la meta del periodo.
Programación	Meta del período 2020-2022: 324 días de espera.	Meta del período 2020-2022: 324 días de espera.	Lo anterior, debido a que la a la situación institucional actual





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	Programación Anual: 2020: 338 2021: 331 2022: 324	Programación Anual: 2020: 373 2021: 331 2022: 324	respecto a listas de espera, con corte al 31 de diciembre del año 2018. La actualización de la información con respecto a las listas de espera es producto de la implementación progresiva por parte de los centros de salud del Expediente Único en Salud (EDUS) y el Módulo Quirúrgico ARCA para manejo y control de la información de registros de listas de espera referentes a cirugías, el cual se dio durante el año 2018.	
Indicador: Número de días de espera de la lista global para cirugías ambulatorias				
Línea Base	Línea Base 2018: 299	Línea Base 2018: 331		
Programación	Meta del período 2020-2022: 200 días de espera. Programación Anual: 2020: 224 2021: 210 2022: 200	Meta del período 2020-2022: 200 días de espera. Programación Anual: 2020: 260 2021: 210 2022: 200	Estos programas y herramientas institucionales, permitieron unificar las listas de espera y plazos, atenciones, programaciones, entre otros aspectos de interés para los estándares e indicadores que maneja la Institución. Por lo anterior, se evidencia una repercusión directa en la disminución de los días con relación a la línea base establecida inicialmente. Se indica al sector que las metas programadas en el 2019 para estas metas no es posible modificarlas, dado que ya se ha presentado el informe anual del PNDIP.	
Indicador: Número de días de espera para cirugías electivas que requieren hospitalización				
Línea Base	Línea Base 2018: 442	Línea Base 2018: 457		
Metas de Área Estratégica. Objetivo: Mejorar las condiciones de salud de la población para vivir más años libres de enfermedades y sin discapacidades mediante el fomento de estilos de vida saludables y la ampliación del Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) y del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)				
Indicador: Número de años de esperanza de vida saludable				
Variable Modificar	a	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la	Criterio Técnico





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

		Variable	
Programación y Ficha Técnica	Meta del periodo 2019-2022: 70,18 Anual 2020: 70 2022: 70,18	Meta del periodo 2019-2022: 69,90 Anual 2020: 69,73 2022: 69,90	Es del conocimiento de Mideplan que el Sector Salud y Seguridad Social mediante oficio MS-DM-4971-2020 solicitó al Presidente de la República la aprobación de la solicitud de la modificación de las tres Metas de Área, con base en el Decreto Ejecutivo 39021-PLAN, específicamente el artículo 6 y el Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP). Por tal razón, el criterio técnico no es emitido hasta no contar con la respuesta por parte del Señor Presidente de la República.
Indicador: Porcentaje de población económicamente activa cubierta por el Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM)			
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Programación y Ficha Técnica	Meta del periodo 2019-2022: 73,89% Anual 2019: 70,88% 2020: 71,88% 2021: 72,89% 2022: 73,89%	Meta del periodo 2019-2022: 64,32% Anual 2019: 70,88% 2020: 63,63% 2021: 63,98% 2022: 64,32%	Es del conocimiento de Mideplan que el Sector Salud y Seguridad Social mediante oficio MS-DM-4971-2020 solicitó al Presidente de la República la aprobación de la solicitud de la modificación de las tres Metas de Área, con base en el Decreto Ejecutivo N° 39021-PLAN, específicamente el artículo 6 y el Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP). Por tal razón, el criterio técnico no es emitido hasta no contar con la
Indicador: Porcentaje de población económicamente activa cubierta por el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)			
Programación y Ficha Técnica	Meta del periodo 2019-2022: 66,99% Anual 2019: 64,26% 2020: 65,17%	Meta del periodo 2019-2022: 58,13% Anual 2019: 64,26% 2020: 57,50%	





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	2021: 66,08% 2022: 66,99%	2021: 57,81% 2022: 58,13%	respuesta por parte del Señor Presidente de la República.
--	------------------------------	------------------------------	--

